

Influencia del contexto social y educativo y justificación del uso de la violencia entre jóvenes y adolescentes

Influence of Educational and Social Contexts and Justification for the Use of Violence among Young People and Adolescents

Antonia Lozano-Díaz*, María Carmen López-Berlanga**, Carlos Sánchez-Muñoz^{1**} y Ana María Martínez-Martínez**

*Centro de Investigación para el Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales (CEMyRI)

**Departamento de Educación. Universidad de Almería (España)

Resumen

En la sociedad actual cada vez más se dan a conocer la proliferación de actitudes violentas entre los y las adolescentes señalando a este grupo como origen de actos de violencia afectados por el fenómeno de la radicalización que puede llevar a extremismos violentos. En este estudio nos centramos en conocer de qué forma justifican la población los adolescentes el uso de la violencia y si las características del entorno, como las relaciones en el centro educativo, percepción de violencia en el contexto cotidiano, consumo de drogas y otros, tienen un papel importante en la justificación y en la predisposición del uso de la violencia. El total de la muestra participante ha sido de 1170 alumnos/las de institutos del poniente almeriense donde la media de edad oscila entre los 12 a 19 años. La recogida de datos se realizó mediante cuestionario validado y análisis de carácter cuantitativo. Los resultados muestran que las y los jóvenes y adolescentes justifican el uso de la violencia como una reacción frente a la influencia de factores externos vinculados con el contexto. Las implicaciones de este estudio estriban en informar la necesidad de desarrollar políticas educativas que supongan la prevención e intervención ante el desarrollo de conductas violentas y extremistas entre el alumnado.

Palabras clave: adolescentes; extremismo; radicalización; violencia.

1 **Correspondencia:** Carlos Sánchez Muñoz, esm864@ual.es, Carretera Sacramento, s/n, 04120 La Cañada, Almería, Despacho 0.84

Abstract

In today's society, the proliferation of violent attitudes among adolescents is becoming increasingly made known, pointing to this group as the origin of violent acts affected by the phenomenon of radicalization that can lead to violent extremism. In this study, we focused on finding out how adolescents justify the use of violence and whether the characteristics of the environment play an important role in justifying and predisposing them to the use of violence. The total sample consisted of 1170 students from secondary schools in western Almeria, where the average age ranged from 12 to 19 years old. Data collection was carried out by means of a validated questionnaire and a quantitative analysis. The results show that young people and adolescents justify the use of violence as a reaction to the influence of external factors linked to the context, the implication of them being the need to develop educational policies of prevention and intervention as elementary factors in the fight against violence and radicalization among the student body.

Keywords: adolescents; extremism; radicalization; violence.

Introducción y objetivos

La violencia y la radicalización de acuerdo con Tamayo et al. (2021) se puede definir como un proceso que se inicia abrazando ideas y valores extremistas que, en determinadas circunstancias, pueden terminar defendiéndose por medios violentos. Hecho que consideramos se ha convertido en una realidad entre los y las adolescentes que necesita ser atendida por el conjunto de la sociedad.

Desde hace unos años, distintos fenómenos han hecho que se haya ido propagando la idea del aumento de proliferación de actitudes violentas en la adolescencia y primera adultez. Este grupo de población ha sido señalado desde distintos documentos oficiales como origen de actos de violencia afectados por el “fenómeno de la radicalización que conlleva extremismos violentos” (Unión Europea, 2017, p. 8).

En este contexto nace el interés y propósito de este estudio de conocer como justifica la población adolescente el uso de la violencia y si las características del entorno tienen un papel importante en la justificación y predisposición del uso de la violencia.

Asimismo, y teniendo en cuenta estas características, se ha entendido la adolescencia como un colectivo de alta influenciabilidad justificado desde el pensamiento de que “aún no son ni tan competentes, ni fiables, ni responsables como los adultos” (Casas, 2010, p. 20). En este contexto se enmarca la importancia de las transiciones madurativas como una componente esencial en el proceso de radicalización y en las actitudes de violencia extrema (Jahnke et al., 2020; Schils y Verhage, 2017;).

La vulnerabilidad de la adolescencia hace que las actitudes hacia la violencia se incrementen o decrezcan en función de distintas características de su propio entorno, unos factores que deben ser analizados desde la perspectiva inter y multidisciplinar lo que permitirá conocer el fenómeno de radicalización y sus mecanismos (Bazaga y Tamayo, 2021). La educación debe entenderse como una herramienta consolidada frente a la radicalización y todo tipo de violencia extremista.

Los conceptos de radicalización y extremismo violento deben fijarse como punto de partida siendo el primero de ellos un proceso gradual por el que el individuo aumenta, adquiere y desarrolla actitudes de violencia extrema (Doosje et al., 2016; McCauley y Moskalenko, 2008), y, el segundo, el conjunto de creencias que justifican y apoyan la violencia social, política, religiosa o con fines ideológicos (Borum, 2011).

Las dificultades con la conceptualización, debido a su amplitud, obstaculizan la limitación entre lo que se consideran acciones o comportamientos de radicalización y lo que no (Almagro, 2016), por lo que aún se hace más complicado solventar las situaciones originarias y resultantes. La radicalización, por tanto, no debe ser entendida como una situación individual, aislada, sino que es un proceso dinámico que depende de distintos factores internos y externos, tales como razones ideológicas, políticas, religiosas o personales (Massa, 2019).

Según los estudios de Lösel et al. (2018), existen cinco niveles que agrupan la existencia de factores externos que influyen en la radicalización de la violencia: nivel individual, nivel familiar, nivel escolar, nivel de grupos de iguales y nivel comunitario. En cada uno de ellos la vinculación con la violencia estará relacionada del modo siguiente:

- 1) *El nivel individual*: la vinculación estará ligada tanto por las características de las personas del entorno como las percepciones del propio sujeto/a, donde se produce la deshumanización, proceso clave para entender cómo individuos principalmente normales pueden involucrarse en actividades terroristas. Además, el grupo radical y la ideología ayudan a legitimar una violencia preexistente en el sujeto/a. Los instintos agresivos y destructivos que dominan la vida fantasiosa de estos individuos encuentran en la proyección hacia el exterior una forma de justificación y expresión ideal.

Asimismo, la disolución de los valores morales, religiosos o cívicos de las sociedades modernas conduce a un sentimiento de irresolución que hace que la juventud se incline más hacia los fundamentalismos religiosos y posiblemente hacia las ideologías radicales.

- 2) *El nivel familiar*: vinculado y relacionado con los estilos de crianza y la influencia de los familiares. Este nivel se caracteriza por la fragilidad y precariedad del grupo familiar, deficiencias vitales, traumas o angustias durante la infancia y la adolescencia, la afiliación y la práctica religiosa. Lo que en ocasiones encaminan al sujeto/a a un aislamiento y la ausencia de opiniones contrapuestas en la familia, provocando reacciones violentas provocadas por las condiciones socioeconómicas desiguales o discriminatorias y religiosas contribuyendo al fenómeno de la radicalización.
- 3) *El nivel escolar*: estará determinado por la vinculación con la escuela e integración del sujeto/a en la escuela en sus relaciones con sus iguales y el profesorado, caracteriza por la vulnerabilidad de la persona ante la diversidad de situaciones y experiencias en la que este sumergido en el ámbito familiar y social.
- 4) *El grupo de iguales*: puede ejercer una influencia tanto positiva como negativa. La mayoría de las personas radicalizadas tenían un modelo a seguir, una figura inspiradora en el grupo radical que inició el proceso de radicalización. La amenaza grupal percibida como un contribuyente importante para mantener un

sistema de creencias radical y que puede tomar tres formas diferentes: amenaza simbólica, amenaza realista y ansiedad intergrupala.

- 5) *El nivel comunitario*, que delimita el grado de integración social. En este nivel autores como Parrat-Dayan (2012), afirma que existe un “contrato narcisista” entre el individuo y el grupo y que este contrato es crucial: el grupo ofrece un lugar y un rol al sujeto/a, y a cambio, debe repetir las mismas declaraciones y asegurar la permanencia de esta transmisión. Donde las “existencias guetizadas” asociadas a la sensación de deshumanización que experimentan los/as sujetos/as a través del desprecio social, sin olvidar que el vínculo entre fundamentalismo religioso y radicalización es complejo.

Como puede observarse los distintos factores que intervienen en la radicalización de la persona obedecen a distintas naturalezas el contexto o la situación social y pueden, en ambos casos, ser utilizados como herramientas de ralentización o aceleración.

Para dar respuesta a los problemas de radicalización y violencia es necesaria la prevención, que debe apoyarse en redes de colaboración y cooperación promocionados y establecidos desde las y los individuos en unión con las instituciones públicas y el sistema político. En los últimos años han proliferado los documentos elaborados por instituciones gubernamentales, como la Unión Europea, con discursos que “alertan sobre la radicalización de la juventud, marcando las prioridades de programas estratégicos europeos que terminan materializándose en la financiación y aplicación de proyectos concretos de investigación e intervención en el ámbito educativo” (Montero, 2018, p. 296). No obstante, no es suficiente con establecer pautas una vez que se han producido los hechos, sino que hay que conocer el origen, las causas y factores que favorecen las manifestaciones violentas, ya sea en actitudes o actividades.

La aparición de acciones violentas e, incluso, terroristas, ha experimentado en la actualidad un crecimiento debido a los nuevos métodos surgidos con los avances tecnológicos que han aumentado la capacidad de financiación, reclutamiento, adiestramiento y propaganda (Massa, 2019). La radicalización de las acciones ha visto en el terrorismo su manifestación extrema (Jalloul, 2018), por lo que atajarla se ha postulado como un hecho fundamental para la correcta convivencia de la población y el mantenimiento de los Derechos Humanos. El uso masivo de estas tecnologías por parte de la población más joven puede entenderse como una de las causas por el que el fenómeno se ha ensañado especialmente con este grupo social; por eso son tan importantes las actuaciones contra la radicalización que deben tener como objetivos principales el fortalecimiento del marco jurídico frente al terrorismo y el extremismo violento y, fundamentalmente, la prevención de la radicalización en los lugares donde se produce: escuelas, prisiones e internet (Frías, 2019).

Además, en el estudio de la radicalización se encuentra el binomio entre un componente de pensamiento y un componente de acción que establece como intrínseca dentro de la cultura de la violencia la existencia de modelos sociales que permiten la creación de marcos de referencia donde la violencia, en todos sus ámbitos, encuentra su justificación (Waldmann, 2007). Precisamente, a tenor de estas circunstancias, se desarrollan las investigaciones para conocer las características del entorno y los factores que influyen en el proceso de radicalización, entendiendo al primero de estos

como uno de los más relevantes ya que constituye los “invernaderos ideológicos” (Bazaga y Tamayo, 2021), donde son especialmente vulnerables las generaciones de menor edad.

La existencia de una ideología propagada y difundida hacia el grupo social de adolescentes determina las acciones violentas que surgen de ella como “conjunto de reglas comunes y ampliamente acordadas que asume una persona y que le ayuda a regular y determinar su conducta” (Trujillo et al., 2006, p. 281) y, agregan los estudios de Tamayo et al. (2021), que existen más posibilidades de radicalización violenta y de que esta se efectúe de manera más rápida, en los casos en los que se justifica entre las ideas el uso de la violencia.

La prevención como el factor elemental en las políticas de lucha contra la violencia y el terrorismo, la búsqueda de las causas y de los patrones de justificación para la realización de los actos terroristas está a la orden del día, de hecho no puede entenderse, sin ser interpretado como un proceso de búsqueda de identidad por el que los individuos “adoptan y se adhieren a valores e ideas extremistas que, en determinadas circunstancias, pueden desembocar en la comisión de actos de terrorismo” (De la Corte, 2015, p. 42). Una búsqueda de identidad que es característica básica en adolescentes y menores, de ahí, la especial importancia de conocer cómo estos la justifican y en qué factores se apoyan.

Como conclusión de lo expuesto hasta el momento en este estudio se plantean dos objetivos principales;

- conocer de qué forma justifica la población adolescente y joven el uso de la violencia.
- establecer qué características del entorno de los y las jóvenes tienen un papel importante en la justificación y en la predisposición al uso de la violencia.

Como hipótesis principal de trabajo se formula la siguiente:

- Los y las jóvenes que en mayor proporción justifican y defienden el uso de la violencia son también los que más percepción de violencia encuentran en su entorno.

Método

Población y Muestra

La muestra, estuvo constituida por 1170 estudiantes pertenecientes a 3 centros del poniente almeriense en su mayoría (el 57.9%), también se contó con un centro de Almería capital (33%) y un colegio del centro de Madrid (9%). La selección de la muestra fue incidental y guiada por la facilidad de acceso, es decir, se contó con aquellos centros que permitieron el acceso y colaboración con la investigación. En relación con el sexo la distribución es bastante equitativa, así el 49.7% son mujeres (581), el 47.4% son hombres (554) y el resto se autocatalogó dentro de la categoría “Otros” (35 sujetos que suponen el 3%). La edad media fue de 15.6 años dentro de un rango de edad que oscila de 12 a 19 años.

Diseño y procedimiento

El instrumento de medida o cuestionario sobre justificación del uso de la violencia se ajustó después de su diseño inicial mediante una prueba de lápiz y papel con alumnado de educación secundaria. El cuestionario con la escala (la escala es una parte, 2 ítems, del cuestionario total) fue digitalizado y administrado mediante la aplicación LimeSurvey para encuestas en línea. En los meses anteriores se contactó con los centros educativos para explicar la finalidad del estudio y obtener su colaboración, las familias fueron informadas y requerida su autorización a tal fin. La evaluación fue llevada a cabo en el horario escolar usual y dentro de las clases, la recogida de información se hizo a lo largo del mes de mayo de 2022. El alumnado accedía al cuestionario mediante un código QR, aquellos que no disponían de móvil, o que por algún motivo no pudieron acceder a la aplicación, tenían a su disposición el cuestionario en formato de lápiz y papel.

Instrumento

El cuestionario al completo nos permitió recoger información del tipo: carácter sociodemográfico como la edad, relaciones en el centro educativo, nivel económico/cultural de los padres, integración en el centro, percepción de la violencia, ciberbullying, aceptación/rechazo de otras culturas, justificación del uso de la violencia y similares. En total el cuestionario estaba constituido por 34 preguntas. La definición de constructos se llevó a cabo mediante las reuniones del equipo del proyecto de investigación, asimismo se asumió como válido el constructo de justificación de la violencia, preguntas 13 y 14 del cuestionario, que ya se habían usado en estudios previos como el de Tamayo et al. (2021), y que no fueron modificadas en modo alguno.

Estas preguntas, 13 y 14 del cuestionario, serían la escala para tener en cuenta en la presente investigación en torno a la justificación del uso de la violencia del modo en el que lo hacen Tamayo et al. (2021), y que nos van a permitir conocer la aceptación del uso de la violencia y la disposición al uso de la violencia a través de dos apartados amplios como son “Aceptación del uso de la violencia” y “Disposición al uso de la violencia”:

A. “Aceptación del uso de la violencia”

1 ¿en qué medida es aceptable para ti el uso de la violencia?

- En muchas circunstancias
- En determinadas circunstancias
- Solo en circunstancias extremas
- En ninguna circunstancia
- NS/NC

B. “Disposición al uso de la violencia”

2. ¿Personalmente estarías dispuesto/a a usar la violencia en las siguientes situaciones?

- Para defender tus ideas o valores
- Para defender a tus amigos u otros miembros de tu familia

- Por tus creencias políticas
- Para defender tus derechos
- Para defender a tu país
- Para defender tu religión
- Para luchar contra la injusticia

Para la segunda cuestión las opciones de respuesta fueron: Si, totalmente (1); Si, en cierta medida (2); No, no realmente (3); No, en absoluto (4).

Con la cuestión de “Disposición al uso de la violencia” Tamayo et al. (2021), llevan a cabo un análisis factorial que les permite obtener dos componentes principales:

- Componente 1: Disposición sociotrópica a la violencia. En ella los/as sujetos/as vinculan su disposición a la violencia en función de sus convicciones y valores de cualquier tipo, es de carácter fundamentalmente idealista. Se compondría de los ítems 1,3, 5 y 6
- Componente 2: Disposición egocéntrica a la violencia, se asocia a motivaciones e intereses individuales que les afectan directamente. Se compondría de los ítems 2, 4 y 7.

Según Tamayo et al. (2021), combinando dos niveles de disposición a la violencia, alta/baja, se puede obtener una combinatoria de 4 subtipos que los autores caracterizan de la siguiente forma:

- *Pacifistas*: baja disposición sociotrópica y egocéntrica a la violencia. Protestan pacíficamente mediante mecanismos oficiales como manifestaciones o recogida de firmas.
- *Autodefensivos*: baja disposición sociotrópica, pero alta disposición egocéntrica a la violencia. Son personas que se movilizan ante agravios personales sufridos directamente o en su entorno cercano. Establecen dos subtipos en este grupo: resentidos/as (buscan venganza) e indignados/as (buscan la reintegración de lo perdido).
- *Altruistas*: alta disposición sociotrópica, pero baja disposición egocéntrica a la violencia. Se movilizan por ideales comunitarios con los que están muy comprometidos/as, aunque no les afecten directamente.
- *Doblemente agraviados*: alta disposición sociotrópica y egocéntrica a la violencia. Este conjunto incorpora un sentimiento de afectación de sus intereses y valores que le afectan tanto a nivel individual como de su comunidad, se identifican en oposición a otros grupos a los que responsabilizan de sus humillaciones y problemas.

Asimismo, para conocer hasta qué punto es fiable este ítem transformado en escala donde se busca conocer cuál es el nivel de “Disposición al uso de la violencia” se lleva a cabo un análisis de la fiabilidad de este. El valor obtenido para Alpha de Cronbach es de .827 para el total de 7 ítems que componen tal escala, ello da buena cuenta de la fiabilidad de la medida.

Resultados

En la Tabla 1 se recoge el porcentaje de jóvenes que muestran su nivel de Disposición al uso de la violencia. En relación con el primer ítem, “Para defender tus ideas o valores”, el 83.5% de los y las jóvenes no usarían la violencia para tal fin, solamente el 4% estaría totalmente dispuesto a utilizarla. Esta disposición a usar la violencia “Para defender a tus amigos o tu familia” aumenta muchísimo en esta opción dado que el 39.5% estaría totalmente dispuesto/a a usarla y el 43.8% lo haría en cierta medida, aquellos/as que se niegan en absoluto a usar la violencia para este cometido son el 5.3%. A la hora de usar la violencia “Para defender tus creencias políticas” apenas llega al 8% el total de alumnado que estaría dispuesto/a a usar la violencia de algún modo. En relación con el uso de la violencia “Para defender tus derechos”, más de la mitad del alumnado no estaría dispuesto/a a emplear la violencia. A la hora de defender a su país el 16.3% de los jóvenes estaría totalmente dispuesto/a a usar la violencia, no estarían dispuestos el 65.6% del total de la muestra. En relación con el uso de la violencia “Para defender tu religión”, el 9.9% se muestra totalmente dispuesto/a a usar la violencia, no están dispuestos/as a usar la violencia por cuestiones religiosas el 79.5% de los jóvenes. Para la última cuestión sobre la disposición a usar la violencia “Para luchar contra las injusticias” puede observarse como más de la mitad estarían dispuestos/as a servirse de la violencia para hacer frente a lo que consideran injusto, el 17.3% no estaría en absoluto dispuesto/a a usar la violencia para luchar contra las injusticias.

Tabla 1

Disposición al uso de la violencia ¿Personalmente estarías dispuesto a usar la violencia en las siguientes situaciones

	Sí, totalmente (%)	Sí, en cierta medida (%)	No, no realmente (%)	No, en absoluto (%)	Total (%)
1. Para defender tus ideas o valores	4	12.5	36.4	47.1	100
2. Para defender a tus amigos o tu familia	39.5	43.8	11.4	5.3	100
3. Para defender tus ideas políticas	2.7	4.5	22.9	69.8	100
4. Para defender tus derechos	13.4	34.3	30.8	21.5	100
5. Para defender a tu país	16.3	18	28.5	37.2	100
6. Para defender a tu religión	9.9	10.6	24.3	55.2	100
7. Para luchar contra las injusticias	16.5	37.2	29.1	17.3	100

En la Tabla 2 se recoge los resultados del análisis factorial de la Disposición al uso de la violencia transformado en escala. Al igual que en la propuesta de Tamayo et al. (2021), se obtienen dos componentes principales en los que se distribuyen los 7 ítems propuestos. La distribución de las cuestiones en cada uno de los componentes es similar al estudio citado. De este modo la distribución quedaría tal y como puede observarse en la Tabla 2, el componente 1 estaría compuesto de los ítems 1, 3, 5 y 6 y el componente 2 por los ítems 2, 4 y 7. Con posterioridad y siguiendo la estrategia de Tamayo et al. (2021), se ha procedido a la elaboración, con los datos obtenidos en este estudio, de la tipología de disposición al uso de la violencia. Para ello se ha llevado a cabo una dicotomización de las variables generadas a partir de cada Componente, estableciendo una puntuación que asigna los casos a una de dos categorías (0 = Baja; 1=Alta) a partir del análisis de la distribución de cada variable y cálculo de tabla de contingencia. En la Tabla 3 se recoge la tipología obtenida, de modo similar al estudio de Tamayo et al. (2021), los y las jóvenes con baja disposición sociotrópica a la violencia son mayoría, aunque en mucha menor medida que la obtenida por estos autores y autoras (50. 2% en este estudio frente al 71.9% del estudio citado). En este trabajo destaca la mayoría de los y las jóvenes con alta disposición (sociotrópica y egocéntrica) a la violencia constituido por el 37.4% del tipo “Doble agraviados” frente al 15.1% hallado en el estudio de Tamayo et al.

Tabla 2

Análisis factorial de la Disposición al uso de la violencia

	Matriz de componentes rotados	
	Componente 1	Componente 2
¿Personalmente estarías dispuesto/a a usar la violencia en las siguientes situaciones?		
1. Para defender tus ideas o valores	.673	.405
2. Para defender a tus amigos o a tu familia	.057	.814
3. Por tus creencias políticas	.835	.136
4. Para defender tus derechos	.399	.682
5. Para defender a tu país	.516	.506
6. Para defender a tu religión	.783	.156
7. Para luchar contra las injusticias	.241	.765

Con posterioridad y siguiendo la estrategia de Tamayo et al. (2021), se ha procedido a la elaboración, con los datos obtenidos en este estudio, de la tipología de disposición al uso de la violencia. Para ello se ha llevado a cabo una dicotomización de las variables generadas a partir de cada Componente, estableciendo una puntuación que asigna los casos a una de dos categorías (0 = Baja; 1=Alta) a partir del análisis de la distribución de cada variable y cálculo de tabla de contingencia. En la Tabla 3 se recoge la tipología obtenida, de modo similar al estudio de Tamayo et al. (2021), los y las jóvenes con baja

disposición sociotrópica a la violencia son mayoría, aunque en mucha menor medida que la obtenida por estos/as autores/as (50.2% frente al 71.9% del estudio citado). En este trabajo destaca la mayoría de jóvenes con alta disposición (sociotrópica y egocéntrica) a la violencia constituido por el 37.4% del tipo “Doble agraviados” frente al 15.1% hallado en el estudio de Tamayo et al.

Tabla 3

Tipología de disposición a la violencia entre los jóvenes

Dimensiones		Disposición Egocéntrica a la violencia		
		Baja	Alta	Total
Disposición sociotrópica a la violencia	Baja	Pacifistas 32.9% (n=385)	Autodefensivos 17.3% (n=202)	50.2% (n=587)
	Alta	Altruistas 12.4% (n=145)	Doble agraviados 37.4% (n=438)	49.8% (n=583)
	Total	45.3% (n=530)	54.7% (n=640)	100% (n=1170)

Como puede observarse en la Tabla 4, no se producen diferencias de importancia estadística entre los diversos tipos de riesgo de radicalización y la percepción que el alumnado tiene de su *Integración en el centro* que, a tenor de la media, es bastante alta (la valoración va de 1=nada integrado a 10=completamente integrado).

Tabla 4

Diferencias en Tipologías de Riesgo de Radicalización en función de la percepción de integración en el centro

N=1170							
Factor	Variable Depend.	Media	DT	N	Post hoc	F Snedecor	Significación
Tipología	<i>Integración Centro</i>					.263	.033
	D. Agrav.	7.72	2.007	385			
	Altruista	7.63	1.936	202			
	Autodef.	7.68	2.020	145			
	Pacifista	7.77	2.002	438			

p<.01**; p<.001***

Tal y como puede observarse en la Tabla 5 se producen apreciaciones significativas en lo que respecta a la Relación entre el profesorado y el alumnado. Tal y como muestra la comparación entre grupos (Post hoc) el alumnado de tipo “Pacifista” manifiesta de modo significativo mejor relación con el profesorado que el alumnado del tipo

“Doblemente agraviado”. En lo referente a la Relación entre el propio alumnado, las diferentes tipologías no presentan diferencias de interés significativo.

Tabla 5

Diferencias en Tipologías de Riesgo de Radicalización en función de la valoración de la relación entre profesorado/alumnado y alumnado/alumnado

N=1170							
Factor	V. Depend	Media	DT	N	Post hoc	F Snedecor	Significación
Tipología	<i>Relación prof/alum</i>					3.492	.015*
	D. Agrav.	6.76	2.138	385	4>1*		
	Altruista	6.99	1.851	202			
	Autodef.	7.00	1.810	145			
	Pacifista	7.19	1.774	438			
Tipología	<i>Relación alum/alum</i>					.482	.695
	D.Agrav	7.11	2.578	385			
	Altruista	7.27	2.583	202			
	Autodef.	7.34	2.514	145			
	Pacifista	7.29	2.429	438			

p<.05*, p<.01**, p<.001***

En la Tabla 6 se recoge la opinión que los diferentes tipos tienen de la percepción de violencia en los diversos entornos de su vida cotidiana. Tal y como muestra la comparativa entre grupos (Post hoc) en relación con el *Entorno familiar* el tipo “Altruista”, percibe de forma significativa menos violencia en su entorno familiar que los de tipo “Autodefensivos” y “Doble agraviados” (los valores oscilan entre 1=nada y 4=mucho). En la variable del *Barrio* las diferencias también resultan ser estadísticamente significativas, así, puede observarse como el “Doble agraviado” tiene una mayor percepción de violencia en el barrio que solo es significativa con el tipo “Pacifista”, sin embargo, los del tipo “Autodefensivo” solo presentan una mayor percepción significativa de peligro en el barrio que los del tipo “Pacifista” y “Autodefensivos”. En la percepción de violencia en las *Zonas de ocio* puede observarse como se producen diferencias significativas entre tres tipos: el tipo “Autodefensivo” percibe más peligro que los tipos “Altruistas” y “Pacifistas”. La última variable sería el *Entorno escolar*, nuevamente pueden observarse diferencias estadísticamente significativas entre tipos, así, son los/as sujetos/as del tipo “Autodefensivo” los que perciben más violencia en el entorno escolar que los de tipo “Altruistas” y “Pacifistas”.

Tabla 6

Diferencias en Tipologías de Riesgo de Radicalización en función de la percepción de violencia en entornos de la vida cotidiana: familia, barrio, zonas de ocio y entorno escolar

N=1170							
Factor	V. Depend	Media	DT	N	Post hoc	F Snedecor	Significación
Tipología	<i>Familia</i>					5.022	.002**
	D. Agrav.	1.43	.674	385			
	Altruista	1.25	.497	202	2<3,1		
	Autodef.	1.46	.727	145			
	Pacifista	1.33	.644	438			
Tipología	<i>Barrio</i>					9.269	.000***
	D. Agrav.	2.03	.797	385			
	Altruista	1.88	.834	202	1>4		
	Autodef.	2.17	.890	145	3>2,4		
	Pacifista	1.80	.793	438			
Tipología	<i>Zonas ocio</i>					4.030	.007**
	D. Agrav.	2.15	.909	385			
	Altruista	2.00	.864	202			
	Autodef.	2.30	.884	145			
	Pacifista	2.06	.881	438			
Tipología	<i>Entorno escolar</i>					3.663	.012**
	D. Agrav.	2.12	.895	385			
	Altruista	1.99	.875	202			
	Autodef.	2.29	.912	145			
	Pacifista	2.06	.864	438			

p<.05*; p<.01**; p<.001***

Para concluir, en la Tabla 7 puede apreciarse la opinión de los y las jóvenes sobre cómo pueden llegar a afectar, o no, diversas casuísticas en la conducta violenta de la juventud. La primera variable que se considera es *Consumir drogas*, los cuatro tipos coinciden en considerar que el consumo de drogas influye bastante en la conducta violenta de la juventud, de hecho, es la casuística a la que más importancia otorgan sin diferencias de importancia entre los cuatro tipos. En cuanto a la siguiente variable,

Sufrir maltrato, son los del tipo “Autodefensivo” y “Pacifista” los que mayor importancia conceden a esta variable a la hora de influir en la conducta violenta de los y las jóvenes, lo hacen de forma más significativa ($p<.000^{***}$) que los de tipo “Doble agraviados” y “Altruistas” tal y como puede observarse en la comparación entre grupos o Post hoc. La influencia del *Carácter de la persona* también muestra diferencias de importancia significativa ($p<.001^{***}$), entre los tipos “Autodefensivos” y “Pacifistas” que le conceden mayor relevancia que los/as del tipo “Altruista” a la capacidad que dicho rasgo puede tener en la conducta violenta de la juventud. En relación con el *Nivel de estudios*, son los/as del tipo “Doble agraviado” los que conceden más importancia a esta variable y lo hacen de modo significativo frente a los “Pacifistas” que son los/as que menos valor conceden a esta variable a la hora de explicar la conducta violenta de la juventud. En relación con el *Entorno vital*, son los/as del tipo “Autodefensivo” los que mayor importancia conceden a esta variable y además lo hacen de forma especialmente significativa ($p<.000^{***}$) frente a los otros tres tipos. Para la variable de *Situación económica* solo se producen diferencias, aunque muy significativas ($p<.000^{***}$), entre el tipo “Doble agraviado” que le concede más influencia de la situación económica del país a la violencia en la juventud de lo que lo hace el tipo “Pacifista” que son los/as que menor relevancia conceden a tal variable. Para la variable de *Medios de comunicación*, las diferencias significativas solo se producen entre los tipos “Autodefensivo”, que atribuye más influencia en la conducta violenta de los y las jóvenes a los medios que los del tipo “Altruista”.

Tabla 7

Diferencias en Tipologías de Riesgo de Radicalización en función de la percepción de aspectos que pueden influir en la conducta de los jóvenes

N=1170 Factor	V. Depend	Media	DT	N	Post hoc	F Snedecor	Significación
	<i>Consumir drogas</i>					3.044	.068
Tipología	D. Agrav.	3.04	.922	383			
	Altruista	3.00	.936	202			
	Autodef.	3.21	.740	145			
	Pacifista	3.17	.841	438			
	<i>Sufrir maltrato</i>					6.930	.000***
Tipología	D. Agrav.	2.87	.950	385			
	Altruista	2.85	.909	202	3,4>1		
	Autodef.	3.17	.782	145	3,4>2		
	Pacifista	3.06	.816	438			
	<i>Carácter persona</i>					5.370	.001***
	D. Agrav.	2.78	.864	385			

N=1170 Factor	V. Depend	Media	DT	N	Post hoc	F Snedecor	Significación
Tipología	Altruista	2.52	.865	202	3,1>2		
	Autodef.	2.86	.808	145			
	Pacifista	2.71	.854	438			
	<i>Nivel de estudios</i>					5.014	.002**
Tipología	1.D. Agrav.	1.99	.995	385			
	2.Altruista	1.84	.857	202	1>4		
	3.Autodef.	1.77	.888	145			
	4.Pacifista	1.76	.885	438			
	<i>Entorno vida</i>					11.75	.000***
Tipología	D. Agrav.	2.85	.952	385			
	Altruista	2.71	.950	202	3>2		
	Autodef.	3.29	.807	145	3>1,4		
	Pacifista	2.89	.915	438			
	<i>Situación Económica</i>					10.191	.000***
Tipología	D. Agrav.	2.16	.935	385			
	Altruista	1.98	.881	202	1>4		
	Autodef.	1.97	.920	145			
	Pacifista	1.82	.841	438			
	<i>Medios</i>					3.741	.011**
Tipología	D. Agrav.	2.50	.985	385			
	Altruista	2.33	.932	202	3>2		
	Autodef.	2.68	.971	145			
	Pacifista	2.49	.956	438			

p<.05*; p<.01**; p<.001***

Discusión y Conclusiones

Nuestra hipótesis de trabajo, la población joven que más justifica y defiende la violencia es también los que más violencia percibe en su entorno, se cumple con matices tal y como se detalla a continuación y en conexión con los objetivos de este trabajo.

Partiendo de los cuatro subtipos de disposición a la violencia y factores del entorno que pueden influir en dicho proceso de disposición al uso de la violencia, los hallazgos encontrados que responden al primer objetivo de este estudio, conocer de qué forma

justifican las y los adolescentes y jóvenes la violencia, avalan que los actos de violencia se promueven por las motivaciones e intereses individuales que les afecta directamente, entre los más destacados tienen un lugar fundamental

el perfil de los “doble agraviados” como grupo con mayor disposición de violencia caracterizado por el uso de dos dimensiones; por un lado, la defensa de familia y amigos y por otro la lucha contra las injusticias, coincidiendo con resultados de estudios, como Tamayo et al. (2021); Almagro (2016); Lösel et al. (2018).

En cuanto al segundo objetivo de estudio, establecer qué características del entorno de los y las jóvenes tienen un papel importante en la justificación y en la predisposición del uso de la violencia, destacan las relaciones del entorno familiar y sus relaciones en el barrio, donde los elementos culturales y sistemas de valores se pueden convertir en factores que promuevan la predisposición hacia la violencia. Estos factores estarán vinculados con las características de las personas, del entorno, así como de las percepciones del propio sujeto, lo que coincide con los 5 niveles de los estudios realizados por Lösel et al. (2018), es decir el nivel individual, el nivel familiar, el nivel del agrupo de iguales, a nivel comunitario y a nivel escolar los que desencadenan la existencia de factores que influyen en la violencia.

Lo que hace pensar que la disposición a la violencia es un elemento que afecta en las relaciones sociales y que viene a constituirse como uno de los hándicaps a superar para la integración y la sociabilidad en el contexto educativo y familiar.

En cuanto a la opinión de los y las jóvenes sobre las principales causas para la predisposición de la violencia, las atribuciones se hacen en relación con el consumo de drogas, la situación económica, el nivel de estudios o la influencia de los medios de comunicación. Todas ellas relacionadas con el contexto y que plantean la importancia de la prevención a través de las acciones educativas y de una necesaria interacción entre el entorno personal y las instituciones públicas.

Puede concluirse así con la constatación de la justificación, por parte de las y los jóvenes y adolescentes, del uso de la violencia para defender sus ideas como una reacción frente a diferentes situaciones que están determinadas por el contexto (Neumann, 2013; Sageman, 2017). Debe sumarse también el aumento que las acciones violentas han experimentado con el crecimiento de los avances tecnológicos que, por una parte, son herramientas de gran potencial para la divulgación de contenidos y, por otra, son utilizadas masivamente por la población más joven como medio de comunicación por excelencia. A esto se le añade la problemática acerca de establecer un significado único sobre lo que se refiere a comportamientos o acciones que llevan a la radicalización y cuáles no (Almagro, 2016).

Ante esta situación defendemos el papel que debe jugar la educación como herramienta fundamental para la prevención de la radicalización y de cualquier tipo de violencia extremista. Incluso en el caso de menores que ya han delinquido las medidas educativas se han mostrado más rehabilitadoras que las exclusivamente punitivas (Lozano-Díaz et al., 2021). En este sentido, consideramos que la implicación del contexto educativo se ha de convertir en uno de los escenarios fundamentales de cohesión, prevención y detección de la violencia, lo que convierte a los equipos directivos y a la figura del profesorado esencial en este proceso. Para ello consideramos fundamental la formación del profesorado en conocer estrategias y recursos para desarrollar en el aula, así como fortalecer los planes de convivencia de los centros donde se contemplen

la formación en la prevención de las y los adolescentes y jóvenes ante la violencia y sus consecuencias, fomentando una cultura de paz, a través del trabajo de la empatía, las emociones y el respeto a la diversidad de culturas y valores. El peso de cuestiones como la ideología política remiten a la necesidad de formar para una ciudadanía democrática desde los centros educativos (Wachs et al., 2022). Desde la perspectiva legislativa y política de acuerdo con Tamayo et al. (2021) la implicación práctica se ha de orientar hacia acciones para la prevención de la violencia y radicalización, desarrollar acciones con la finalidad de detectar actitudes y predisposiciones a la violencia, diseñar herramientas que permitan detectar de forma temprana la propensión a la violencia de los/as niños/as y adolescentes y emprender la elaboración de instrumentos que sirvan para apreciar el riesgo de que la juventud recurra a la violencia como medio para sus fines.

Actualmente es insoslayable el papel clave del espacio digital que se sitúa como una cuestión central, formar a los y las jóvenes en la lectura crítica de las redes sociales y los medios implica aprovechar el potencial de lo digital a través de metodologías que impliquen el compromiso activo del alumnado (Lozano-Díaz y Fernández-Prados, 2022).

La violencia entre los/as jóvenes y adolescentes es cada vez más visible entre los medios de comunicación, donde en nuestro estudio reflejamos el contexto como uno de los factores desencadenantes. Sin embargo, existen algunas limitaciones que es necesario recoger aquí. En lo que respecta al diseño del proyecto de investigación, nuestro cuestionario se diseñó para un grupo de edad concreto, y la recogida de datos estuvo limitada geográficamente y temporalmente, consideramos que los estudios de carácter comparado aportarían información de interés. Por otro lado, serían también interesantes investigaciones dentro de unos años para saber hasta qué punto la situación actual de conflictividad en Europa (la guerra en Ucrania) puede estar influyendo en estos datos. Además, desde el ámbito socioeducativo establecer programas de formación en prevención de actitudes violentas y radicalización, entre distintas instituciones educativas y sociales para los y las adolescentes.

En líneas generales entendemos que este estudio es un avance que refleja el conocimiento de los factores que desencadenan el nacimiento de la violencia entre los y las jóvenes y adolescentes de la sociedad actual y los riesgos de verse inmersos en procesos de radicalización. Considerando de relevancia en futuras líneas de investigación analizar los factores de este estudio en relación con el uso de las redes sociales como medio que puede facilitar y potenciar la violencia y radicalización entre los/as adolescentes.

Financiación

Esta investigación fue financiada gracias al proyecto titulado “Efectos de los discursos del odio en las relaciones offline de los y las adolescentes del poniente almeriense (DIS-ODIO)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2021-2023).

Referencias

Almagro, I. (2016, noviembre 18). *El arte de la prevención y la des-radicalización*. Estudios de Política Exterior. <https://www.politicaexterior.com/el-arte-de-la-prevencion-y-la-des-radicalizacion/>

- Bazaga, I. y Tamayo, M. (2021). Radicalización violenta. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 20, 322-333. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6079>
- Borum, R. (2011). Radicalization into violent extremism I: a review of social science theories. *Journal of Strategic Security*, 4(4), 7-36. <https://doi.org/10.5038/1944-0472.4.4.1>
- Casas, F. (2010). Representaciones sociales que influyen en las políticas sociales de infancia y adolescencia en Europa. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 17, 15-28. https://doi.org/10.7179/psri_2010.17.02
- De La Corte, L. (2015). ¿Qué sabemos y qué ignoramos sobre la radicalización? En J. Antón-Mellón (Ed.), *Islamismo Yihadista: radicalización y contraradicalización* (pp. 37-52). Tirant lo Blanch.
- Doosje, B., Moghaddam, F. M., Kruglanski, A. W., de Wolf, A., Mann, L., y Feddes, A. R. (2016) Terrorism, radicalization and de-radicalization. *Current Opinion in Psychology*, 11, 79–84. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2016.06.008>
- Enamorado, J. J. (2017). Reseña [Reseña del libro *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*, de M. A. Ballesteros]. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 9, 191-194. <https://revista.ieee.es/article/view/210/350>
- Frías, S. M. (2019). La violencia que se ejerce y que se padece en la familia de origen y en la infancia. En R. Castro (Ed.), *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencia contra mujeres en México* (ENDIREH 2016) (pp. 115-159). Instituto Nacional de las Mujeres y Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/crim.9786073022064e.2019>
- Jahnke, S. Schroder, C. P., Goede L. R., Lehmann, L., Hauff, L., y Beelmann, A. (2020). Observer sensitivity and early radicalization to violence among young people in Germany. *Social Justice Research*, 33, 308-330. <https://doi.org/10.1007/s11211-020-00351-y>
- Jalloul, H. M. (2018). Realidad, ideología y terminología: entre la radicalización, la violencia política y el terrorismo yihadista. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(2), 99-121. <http://dx.doi.org/10.18847/1.8.7>
- Lösel, F., King, S., Bender, D., y Jugl, I. (2018). Protective factors against extremism and violent radicalization: A systematic review of research. *International Journal of Developmental Science*, 12(1-2), 89–102. <https://doi.org/10.3233/DEV-170241>
- Lozano-Díaz, A., Chacón-Benavente, F., y Roith, C. (2021). Medidas educativas con menores infractores: el caso de Alemania y España. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 37, 159-172. https://doi.org/10.7179/PSRI_2021.37.11
- Lozano-Díaz, A. y Fernández-Prados, J. S. (2022). Young digital citizenship in #Fridays-ForFuture. *Review of Education, Pedagogy, and Cultural Studies*, 44(5), 447-468. <https://doi.org/10.1080/10714413.2021.1929012>
- Massa, E. A. (2019). Retos en la lucha contra el terrorismo y la radicalización desde el respeto a los derechos humanos. *Revista Saber y Justicia*, 2(16), 43-56. <https://saberyjusticia.enj.org/index.php/SJ/article/view/40>

- Montero, A. I. (2018). Discursos europeos sobre la radicalización violenta de la juventud: reflexiones desde la educación social. *RES: Revista de Educación Social*, 27, 295-310. <http://www.eduso.net/res>
- McCauley, C. y Moskaleiko, S. (2008). Mechanisms of political radicalization: pathways toward terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 20(3), 415-433. <https://doi.org/10.1080/09546550802073367>
- Neumann, P. R. (2013). The trouble with radicalization. *International affairs*, 89(4), 873-893. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.12049>
- Nivette, A., Echelmeyer, L., Weerman, F., Elsner, M., y Ribeaud, D. (2021). Understanding Changes in Violent Extremist Attitudes During the Transition to Early Adulthood. *Journal of Quantitative Criminology*, 38, 949-978. <https://doi.org/10.1007/s10940-021-09522-9>
- Parrat-Dayán, S. (2012). *Como enfrentar a indisciplina na escola*. Editora Contexto.
- Sageman, M. (2017). *Turning to political violence: The emergence of terrorism*. University of Pennsylvania press. <https://doi.org/10.9783/9780812293821>
- Schils, N. y Verhage, A. (2017.) Understanding how and why young people enter radical or violent extremist groups. *International Journal of Conflict and Violence*, 11, a473. <https://doi.org/10.4119/ijcv-3084>
- Tamayo, M., Bazaga, I., y Bermejo, R. (2021). La radicalización violenta de los jóvenes un reto en la construcción de sociedades seguras: una propuesta de tipología y escala de jóvenes vulnerables a procesos de radicalización violenta. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 8(2), 119-130. <https://doi.org/10.5209/cgap.78366>
- Trujillo, H., González-Cabrera, J., León, C., y Valenzuela, C. C. (2006). De la agresividad a la violencia terrorista. Historia de una patología psicosocial previsible (Parte I). *Psicología Conductual*, 14(2), 273-288.
- Unión Europea (Ed.) (2017). *The contribution of youth work as well as non-formal yinformal learning to fostering active citizenship and participation of young people in diverse and tolerant societies, preventing marginalisation and radicalisation potentially resulting in violent behaviour. A practical toolbox for youth workers y youth organisations and recommendations to policy makers. Results of the expert group set up under the European Union Work Plan for Youth for 2016-2018*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2766/32369>
- Wachs, S., Wettstein, A., Bilz, L., y Gámez-Guadix, M. (2022). Motivos del discurso de odio en la adolescencia y su relación con las normas sociales. *Comunicar*, 30(71), 9-20. <https://doi.org/10.3916/C71-2022-01>
- Waldmann, P. (2007). Is There a Culture of Violence in Colombia? *Terrorism and Political Violence*, 19(4), 593-609. <https://doi.org/10.1080/09546550701626836>

Fecha de recepción: 12 octubre, 2023.

Fecha de revisión: 7 noviembre, 2023.

Fecha de aceptación: 2 septiembre, 2024.